ANEXO Nº. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Macheta, marzo 17 del 2026

SEÑORES:
EPMSC - SANTABARBARA
SANTA BARBARA ANTIOQUIA

REF.: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.- STABAR-006-2026

OBJETO: "Contratar la compra de elementos de PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA tales como: tintas y tóner para impresoras, productos de papel, pegantes, productos de caucho y plástico, otros bienes transportables, maquinaria de oficina, productos metálicos elaborados (exceptuando maquinaria y equipo), equipos y aparatos de comunicaciones, para atender las necesidades de funcionamiento de las dependencias del EPMSC Santa Bárbara del INPEC,"

La suscrita **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

2. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

4. Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

5. Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP II.

6. Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

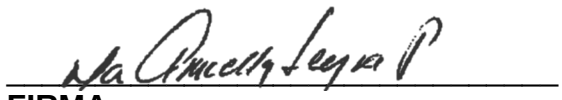
7. Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

8. Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

9. Que la propuesta consta de **NN** folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

10. Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,



FIRMA
NOMBRE: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 expedida en Guateque - Boyacá
NIT: 23622025-7
Dirección: VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO MACHETA
Número de teléfono: 3192272903 – 3166811173 - 3187996499
Correo electrónico: **aracelyleiva@hotmail.com**